



Notas:

1. A la fecha del presente reporte, aún no han sido validados los proyectos susceptibles de financiamiento a través del FAISMUN por la Secretaría del Bienestar; mismos que se desglosan en la tabla que antecede y pueden consultarse en: https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2026/04/Acta_Comite_Infraestructura_Social_19032026.pdf. Lo anterior deriva de los plazos de programación y calendarización oficial de la plataforma digital de la Secretaría del Bienestar-SIFAIS, así como a los lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación (véase https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750013&fecha=24/02/2025 - lineamientos FAISMUN)

2. La proyección de recursos a recibir en el ejercicio fiscal 2026, puede consultarse en: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/periodico/25149> (Monto oficial asignado Ramo 33).